

Guayaquil, marzo 24 del 2010

**Señores
INVERNORTE S. A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

Como Comisario legalmente nombrado por ésta Compañía, y en función de los balances presentados al 31-12-2009, debo manifestarles lo siguiente:

1.- después de revisar los libros y documentos de la Cía. Me he percatado que estos han sido llevados de acuerdo a las normas de contabilidad, los mismos que están debidamente archivados y de acuerdo a las fechas cronológicas del año.

2.- En mi criterio, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, además con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

3.- Del análisis con relación al libro de registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad y el archivo de la correspondencia, puede decir que se han llevado de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, además considero que la preservación y conservación de los bienes de la sociedad son los indicados para el efecto.

4.- Estos Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, por tanto presentan satisfactoriamente la información requerida por Administrados, Accionistas y entidades de control.

Particular que tengo a bien comunicar para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Washington Merino Cevallos
COMISARIO DE INMOBILIARIA CONCIERTO S.A.

